

Guatemala, 31 de octubre de 2012.

Ingeniero

Edwin Ramón Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas

Su Despacho

Ingeniero Rodas:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número AC-73-2012 celebrado entre mi persona y el Despacho Superior para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre del 2012.

Seguimiento a casos de conflictividad con relación a proyectos hidroeléctricos a los que la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas ha abordado.

En seguimiento al abordaje del caso de San Raymundo – TRECSA- se coordinó con las instancias participantes entre las que se incluyen la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gobernación Departamental de Guatemala y Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos –FIUSAC- para que todas las instituciones que participaron en el estudio realizado por esa casa de estudios, entregaran el informe o dictamen respectivo y completar el expediente final del abordaje del caso como se había acordado desde que se hizo el planteamiento original del mismo el día 4 de julio a instancias de la presidencia de la Comisión de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas del Congreso de la República.

En ese mismo caso se preparó la respuesta sobre aspectos técnicos y abordaje del conflicto en ese municipio a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República tras memorial presentado por comunitarios al señor Presidente.

Se brindó apoyo en la reunión con los gobernadores departamentales de Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán y Huehuetenango, la Dirección General de Energía – DGE- la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, la Viceministra de Desarrollo Sostenible. En dicha reunión se dieron a conocer los principales conflictos surgidos en esos departamentos para el desarrollo del Proyecto PET 1-2009. Uno de los aspectos importantes de la reunión es que, conjuntamente con la Dirección General de Energía y TRECSA se elaboró un cronograma de visitas a los señores gobernadores para hacer una presentación específica sobre la conflictividad y propuesta de abordaje en cada departamento.

Se desarrolló la presentación del PET 1 -2009 con el gobernador departamental de Guatemala y su equipo de asesores con quienes se estableció el desarrollo de algunas actividades para el abordaje de los casos de mayor conflictividad en este departamento y, especialmente, desarrollar una ruta de comunicación e información a la comunidad de San Raymundo por medio de los líderes religiosos, maestros, integrantes del COMUDE, entre otros.

De igual manera se llevó a cabo una reunión con el Gobernador Departamental de Sololá en donde se planteó el abordaje del caso de la cabecera municipal para viabilizar el Proyecto PET 1- 2009. También se realizó una reunión con la Gobernadora Departamental y alcaldes del departamento de Sacatepéquez en donde se abordaron los casos de conflictividad por municipios en relación al mismo proyecto de transporte de energía eléctrica.

Se propuso en Sistema Nacional de Diálogo –SNP-, en forma conjunta con Comisión Presidencial de Derechos Humanos la COPREDEH, establecer un procedimiento para hacer el cierre administrativo del proceso de diálogo por el caso surgido en relación al Proyecto VII Derivado. Se propuso tomar en cuenta los avances en la comunicación con las corporaciones municipales de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo además de dejar en claro la negativa de los opositores, pero, que no se logró en la misma forma con los líderes comunitarios que se oponen al Proyecto Minero Progreso VII Derivado en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala.

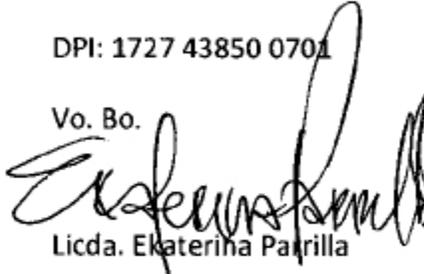
Se sostuvo una reunión con el consultor de la Organización Latinoamericana de Energía con la finalidad de precisar los procedimientos para que las empresas en materia de energía diseñen e implementen el Plan de Responsabilidad Social Empresarial.

También se elaboró, con apoyo del equipo que integra la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria, el informe que le corresponde como Unidad para construir la Memoria de Labores del año 2012 y el informe presidencial.


Osar Rafael Ralón Alvarado

DPI: 1727 43850 0701

Vo. Bo.


Licda. Ekaterina Parrilla
Viceministra de Desarrollo Sostenible



Aprobado


Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas

